



REUNION EXTRAORDINARIA - CONSEJO ACADEMICO

ACTA N°	Fecha	Lugar	Horario	Próxima Reunión
06-2017	28 de noviembre 2017	Sede central	12:30 am	

ASISTENCIA	
Asistentes	Ausentes
<p><u>Equipo Directivo:</u> María Antonia Ortiz Elizabeth Mancilla Claudia Patricia Mosquera Nora Ximena Carabalí Dadeiba Quintero</p> <p><u>Docentes:</u> René Serrano Fabián Castro Franklin Zuluaga Julio Castillo Viviana Reyes Luis Fernando Posso Martha Cañarte Nora Stella Grajales Luis Fernando Posso María Rosa Caicedo Sary Tatiana Jara Idalid Motato Nelson Quiñones Esperanza Posso Naydú Gerena</p>	

TEMAS
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación de Cuórum2. Presentación de los resultados de la reunión de áreas referente al ajuste al artículo 6-3 de Siedesco.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia.

2. La coordinadora académica explica al Consejo Académico en pleno, la razón por la cual se presentó a consideración del equipo de maestros, realizar una modificación al artículo 6-3 del Siedesco “ Estímulo Prueba Integrada”. Según informe presentado por la coordinadora de bachillerato, el grupo de docentes manifestó en reunión semanal, que después de analizar los resultados de las pruebas integradas, se observó que el umbral para asignación del estímulo estaba muy elevado y que por lo tanto, serían muy pocos estudiantes los que podrían acceder a dicho estímulo. Por lo anterior, los jefes de área solicitaron reunión con coordinación académica para exponer la situación y poder presentar al colectivo la posibilidad de realizar una modificación al artículo 6-3, teniendo como atenuante que es el primer año que se realiza la prueba integrada con un agente externo y que hubo situaciones para tener en cuenta, en beneficio académico de los estudiantes.

Después de escuchar a los jefes de área, la coordinadora académica propone que cada uno se reunirá con su respectivo equipo de trabajo para presentar la propuesta y traer los resultados a esta reunión extraordinaria.

La propuesta que se presentó al colectivo docente fue la siguiente:

ARÍCULO 6.3

“La prueba integrada evaluará las competencias definidas por las áreas Saber y sus efectos se aplicarán en todas las áreas, de acuerdo con el resultado del promedio global de cada estudiante. La prueba se aplicará a los estudiantes desde grado primero hasta grado undécimo. El estímulo se aplicará de la siguiente manera:

ESCALA NACIONAL	ESTÍMULO	PROMEDIO OBTENIDO
Desempeño Superior	+ 0,3	80 – 100
Desempeño Alto	+ 0,2	60 – 79
Desempeño Básico	+ 0,1	40 – 59
Desempeño Bajo	No recibe	39 o menos

Parágrafo: La escala anterior se elaboró de acuerdo con los rangos establecidos por la empresa contratada para su aplicación. Dicha escala se podrá modificar en el momento en que así se requiera.

Resultado de la socialización por áreas:

ÁREA	SOCIALIZACIÓN		
Lengua Castellana	Está de acuerdo con la propuesta presentada	X	
Matemática	Está de acuerdo con la propuesta presentada	X	
Sociales	Está de acuerdo con la propuesta presentada, pero que las décimas sólo se adjudiquen en las áreas SABER		X
Inglés	Está de acuerdo con la propuesta presentada. La jefe de área no se presentó, pero envió el acta de su reunión de equipo	X	
Ciencias Naturales	Está de acuerdo con la propuesta presentada, pero sugiere que el desempeño básico sea de 70 a 100 en el promedio	X	
Filosofía	Está de acuerdo con la propuesta presentada	X	
Religión y ética	Está de acuerdo con la propuesta presentada	X	
Informática	Está de acuerdo con la propuesta presentada, pero que las décimas sólo se adjudiquen en las áreas SABER		X
Artística	Está de acuerdo con la propuesta presentada	X	
Media Técnica	Está de acuerdo con la propuesta presentada	X	
Educación Física	Está de acuerdo con la propuesta presentada, pero que las décimas sólo se adjudiquen en las áreas SABER		X
TOTAL		8	3



Después de realizar la votación, obteniendo un total de 8 equipos de área que aprueban la modificación, contra 3, se procede a validar la modificación del artículo 6-3 del Siedesco.

Posteriormente, se habló del procedimiento que se usará para la asignación del estímulo prueba integrada en las planillas de calificaciones. La lic. Martha Cañarte propone que los directores de grupo hagan el filtro de sus respectivos estudiantes de grado y socialicen con todos los docentes que dan en su grado. Después de analizar las posiciones de varios docentes, se define que como las coordinadoras de sede y académica previamente enviaron los resultados de todos los estudiantes a los correos electrónicos, será cada docente el encargado de asignar el estímulo de acuerdo a dichos resultados. Situación que fue propuesta por la jefe de área de Lengua Castellana. Sin embargo, se habló de la posibilidad de llegar a acuerdos internos entre coordinadoras y docentes.

Finalmente, informa la coordinadora académica que las planillas del tercer período llegará con dos casillas adicionales, una que se denominará P.I, donde se colocarán las décimas obtenidas por el estudiante y la segunda arrojará la nueva nota definitiva.

Siendo las 2:00 se da por terminado Consejo Académico. Se acuerda agendar reunión extraordinaria para culminar el orden del día.

Coordinadora Académica: Mag. Claudia Patricia Mosquera Gaviria